

# Acusado de asaltos a mano armada contra comercios, va a juicio “el Chuky”

12/03/2020

El fiscal Javier Giaroli cerró la etapa de investigación penal preparatoria contra Pablo Javier Jiménez Chandía, más conocido como “Chuky”. Está acusado de cometer varios asaltos a mano armada contra comercios y próximamente irá a juicio, en el marco de una causa caratulada “robo agravado por uso de arma de fuego”.

“Chuky” tuvo a maltraer a varios empleados y dueños de comercios sanrafaelinos durante la última parte de 2019. Bajo el mismo modus operandi, se encargaba de atracar locales para quedarse con la recaudación. Se cree que protagonizó al menos cuatro asaltos entre octubre y diciembre del año pasado.

No obstante, donde más pruebas existen en su contra es en el último de los robos que protagonizó. El 25 de diciembre en la siesta, cuando muchas familias celebraban la Navidad, “Chuky” Jiménez ingresó armado a la heladería Lomoro que funciona en la avenida Balloffet. Lo hizo con un casco color negro, para evitar ser reconocido, y con una remera térmica manga larga. En cuestión de minutos se alzó con dinero en efectivo y corrió hasta donde un cómplice lo esperaba en una moto, vehículo en el que escaparon.

El accionar de Jiménez quedó filmado por las cámaras de seguridad de la heladería y así empezó una intensa búsqueda que encabezó Giaroli. “Chuky” cayó un día después de un allanamiento en su vivienda de Pueblo Quiroga, donde agentes de la Unidad Investigativa secuestraron la moto y el casco que supuestamente el malviviente utilizó en el asalto a Lomoro. La detención de Jiménez se dio en circunstancias inesperadas, ya que fue en el marco de una riña que ocurrió en Beltrán y Las Heras. Uno de los partícipes de la reyerta fue “Chuky”, a

quien la Policía encontró escondido debajo de una Ford Eco Sport.

Los investigadores creen que Jiménez, además del hecho contra Lomoro, está ligado al asalto de otra heladería de la avenida 9 de Julio, una despensa de calle Entre Ríos y una carnicería de calle Chubut, esta última en Pueblo Diamante.

En los próximos días se convocará a las partes a una audiencia preliminar en la que podrán incorporarse nuevas pruebas y definir el inicio del debate.